Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

11398 ***Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de concesión de subvenciones, autorización del gasto, reconocimiento de obligaciones y propuesta de pago 55/2026 al amparo de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de 21 de diciembre de 2023 por la que se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales (BOIB núm. 175, de 28 de diciembre 2023)***

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta resolución han presentado a la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales.

2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los siguientes aspectos:

- Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, pueden ser beneficiarias de la subvención objeto de la convocatoria.
- Las personas y entidades han presentado las solicitudes en plazo y forma y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
- Las personas y entidades han presentado la factura acreditativa del desplazamiento y el acta -del partido o prueba deportiva emitida por la correspondiente federación deportiva.
- Que las personas y entidades solicitantes han firmado la declaración responsable que acredita que no se encuentran incluidos en ninguno de los supuestos de prohibición o de incompatibilidad para ser beneficiarios de la subvención de conformidad con la normativa aplicable.
- Que las personas y entidades solicitantes están al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y con la Seguridad Social.

3. Día 27 de octubre de 2026 se publicó en la página web de la Dirección General de Deportes la Propuesta de Resolución del director General de Deportes, de concesión de subvenciones para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales.

4. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente en la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 FI025 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2025, prorrogados para el año 2026.

5. Las ayudas percibidas en virtud de la presente convocatoria están sujetas a tributación por IRPF, cuando el beneficiario final sea una persona física y no pueda acogerse a ninguna exención, en particular la prevista para los deportistas de alto nivel en el artículo 7.m de la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/145/1232676

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, 31 de diciembre de 2005).

2. La Orden de la consejera de Asuntos sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 23 de 16 de febrero de 2021)

3. La Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de 21 de diciembre de 2023 por la que se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales (BOIB núm. 175, de 28 de diciembre 2023)

4. El Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Balear (BOIB núm. 91 de 14 de julio de 2025).

5. La Orden 39/2025, de 23 de diciembre, del consejero de Economía, Hacienda e Innovación por la que se desarrollan las particularidades presupuestarias y contables que deben regir la prórroga de los presupuestos hasta que entre en vigor la ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2026 (BOIB núm. 173, de 30 de diciembre).

6. La propuesta de resolución de la Dirección General de Deportes de fecha 16 de octubre de 2026.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la concesión de una subvención, para facilitar los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 de esta resolución, por el importe individual indicado.

2. Autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago a favor de los beneficiarios que figuran en el anexo 1 de esta resolución, por el importe individual indicado, con cargo a la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 FI025 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2025, prorrogados para el año 2026 que se realizará mediante transferencia bancaria en el número de cuenta corriente que consta en la solicitud de cada uno de los beneficiarios.

3. Notificar esta resolución a los interesados

4. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Turismo, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/145/1232676

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, en la fecha de la firma electrónica, *(9 de noviembre de 2026)*

El director general
Joan Antoni Ramonell Miralles
(Por Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes
de delegación de competencias y firma
(BOIB núm. 152, de 18 de noviembre de 2025)

ANEXO 1
BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

Nº Exp	Solicitante	CIF	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe Solicitado	Importe concedido
P/2023-2027/1849	Federació de Triatló de les Illes Balears	G07712243	triatlón	campeonato España Autonomías Tudela	28/06/2026	1.115,93 €	350,00 €
P/2023-2027/1866	Federació de Ciclisme de les Illes Balears	G07179690	ciclismo	campeonato de España- Melilla modalidad paralímpica	04/07/2026	3.138,54 €	550,00 €
P/2023-2027/1869	Federació de Ciclisme de les Illes Balears	G07179690	ciclismo	campeonato de España- Arroyo Molinos	18/07/2026	1.578,67 €	650,00 €
P/2023-2027/1886	Club Natacio Jamma	G57177693	natación	campeonato España Junior Sabadell	23/07/2026	91,06 €	75,00 €
P/2023-2027/1887	Club Polideportivo Arqueros Son Pardo	G07499973	tiro con arco	campeonato de España Aire Libre Madrid	29/07/2026	313,20 €	150,00 €
P/2023-2027/1889	Algaida Volei Club	G16614737	voleibol	CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL FEMENINO DE VÓLEY PLAYA	10/08/2026	473,56 €	236,78 €
P/2023-2027/1890	Asociación Deportiva de Atletismo de Calvià	G07878754	atletismo	Cto España Absoluto AL Malaga	25/07/2026	100,00 €	50,00 €
P/2023-2027/1891	Algaida Volei Club	G16614737	voleibol	CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL MASCULINO DE VÓLEY PLAYA	13/08/2026	827,01 €	300,00 €
P/2023-2027/1892	Club Voleibol Pòrtol	G07815053	voleibol	CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL DE VÓLEY PLAYA-LORCA femenino	11/08/2026	375,00 €	187,50 €
P/2023-2027/1893	Club Voleibol Pòrtol	G07815053	voleibol	CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL DE VÓLEY PLAYA-LORCA masculino	14/08/2026	465,00 €	232,50 €
P/2023-2027/1895	Federació Balear de Piragüisme	G07258593	piragüismo	LVII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SPRINT OLÍMPICO	30/07/2026	1.500,00 €	1.500,00 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/145/1232676

Nº Exp	Solicitante	CIF	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe Solicitado	Importe concedido
P/2023-2027/1896	Club Voleibol Cide	G07964026	voleibol	Camp. de España SUB21 VP Lorca	17/08/2026	167,04 €	75,00 €
P/2023-2027/1897	Club RDS Triatló	G16639866	triatlón	Campeonato de España de Triatlón Merida	22/08/2026	613,70 €	150,00 €
P/2023-2027/1898	Club Badminton Cide	G57703340	bádminton	MASTER ESTELLA N2 Sub15	05/09/2026	291,29 €	145,65 €
P/2023-2027/1899	Associació de Badminton Ciutadella	G07471543	bádminton	MASTER ESTELLA N2 N3	05/09/2026	383,37 €	50,00 €
P/2023-2027/1901	Club Marítimo Mahón	G07043987	piragüismo	LVII CAMPEONATO DE ESPAÑA SPRINT JÓVENES PROMESAS	11/07/2026	3.517,70 €	800,00 €
P/2023-2027/1902	Federació de Voleibol de les Illes Balears	G07194293	voleibol	CEVP de SSAA Sub-21	17/07/2026	1.658,50 €	500,00 €
P/2023-2027/1903	Club Badminton Cide	G57703340	bádminton	COPA IBERDROLA DE Clubs 2026	12/09/2026	434,00 €	217,00 €
P/2023-2027/1904	José María Albal Bermejo	***4559**	automovilismo	Copa Saxo 8V-Huelva	05/09/2026	574,25 €	170,68 €
P/2023-2027/1906	CLUB AMISTAT DE SERVEIS SOCIALS, ESPORTIUS I A LA JOVENTUT	G07979610	pentatlón moderno	CAMPEONATO DE ESPAÑA BIATLÉ 2026	12/09/2026	742,66 €	300,00 €
P/2023-2027/1907	Aaron Martínez Fernández	***1562**	patinaje	QUIXOTE WORLD CUP	02/09/2026	39,24 €	25,00 €
P/2023-2027/1909	Federació Balear de Piragüisme	G07258593	piragüismo	XIX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KAYAK DE MAR	12/09/2026	1.650,00 €	875,00 €
P/2023-2027/1910	Marta Anglada Newport	***1213**	hípica	Campeonato España Madrid	02/09/2026	322,72 €	250,00 €
P/2023-2027/1911	Clara Ramón Febrer	***5228**	hípica	Campeonato España Madrid	02/09/2026	57,50 €	50,00 €
P/2023-2027/1912	Juan Capo Casasnovas	***3764**	hípica	Campeonato de España de Saltos de Menores -	03/09/2026	1.135,92 €	272,23 €
P/2023-2027/1913	Andrea Fraguas García	***9514**	hípica	CSN 5*- Valencia	10/09/2026	1.033,26 €	225,00 €
P/2023-2027/1914	Club Badminton Cide	G57703340	bádminton	MASTER CANOVELLES Sub13 i Sub17	19/09/2026	69,00 €	34,50 €
P/2023-2027/1916	Associació de Badminton Ciutadella	G07471543	bádminton	MASTER CANOVELLES Sub13 i Sub17	05/09/2026	191,56 €	47,89 €
P/2023-2027/1917	Club de Mar Mallorca	G07051543	piragüismo	XIX Campeonato de España de Kayak de Mar	12/09/2026	1.001,48 €	500,74 €
P/2023-2027/1919	Club Bàdminton Alaior	G07660889	bádminton	TOP MASTER CANOVELLES Sub13 i Sub17	19/09/2026	558,32 €	196,71 €
P/2023-2027/1921	Francisco Crespí Ros	***8170**	ciclismo	UCI GRAVEL WORLD SERIES	19/09/2026	45,63 €	25,00 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/145/1232676